

Datos del Expediente

Carátula: PLAN ROMBO S A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ PEREZ FEDERICO GUILLERMO Y OTROS S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 02/11/2021 **N° de Receptoría:** MP - 37871 - 2019 **N° de Expediente:** 65051

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 05/10/2026 - Trámite: EDICTO - ACOMPAÑA - (FIRMADO)

[Anterior](#) 05/10/2026 21:00:38 - EDICTO - ACOMPAÑA [Siguiendo](#)

REFERENCIAS

Destinatario a Notificar BOLETIN OFICIAL

Domicilio a Notificar boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones

Domicilio Electrónico boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones

Nro. Notificación Electrónica 161157508

Observación AL BOLETÍN OFICIAL + COMPROBANTE DE PAGO.-

Observación del Profesional EDICTO DIRIGIDO AL BOLETÍN OFICIAL + COMPROBANTE DE PAGO.-

Respondido por [EDICTO ELECTRONICO - RESPUESTA \(237300106001340479\)](#).

Ticket+Pago+Boletín+Plan+Rombo+c.+Perez+ [VER ADJUNTO](#)

-- DATOS DE PRESENTACIÓN

Fecha del Escrito 05/10/2026 21:00:38

Firmado por ESPINA RAWSON Mariano Manuel (20134071126)

Nro. Presentación Electrónica 158318957

Presentado por ESPINA RAWSON Mariano Manuel (20134071126@cma.notificaciones)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 06/10/2026 13:38:11

Fecha de Notificación 09/10/2026 00:00:00

Notificado por MACIAS AGOSTINA

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EDICTO: El Juzgado de Paz de Coronel Rosales, a cargo de la Dra. Laura Carina Maldonado, sito en la calle Juan José Paso N° 633, intersección Mitre y Luiggi, localidad de Punta Alta, Pdo. de Coronel Rosales, Pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados **“PLAN ROMBO SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ PEREZ FEDERICO GUILLERMO Y OTROS S/ EJECUCION PRENDARIA”** (Expte. N° 65051 - 2021), el martillero MARIANO M. ESPINA RAWSON (Cuit 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: **RENAULT**, Modelo: **DUSTER OROCH DYNAMIQUE 1.6**, Tipo: **PICK-UP CABINA DOBLE**, Motor: **RENAULT N°K4M2842Q190285** Chasis: **RENAULT N°93Y9SR095KJ371570**, de color verde oscuro, naftero, Modelo año: **2018**, Fabricación año: **2018**, **DOMINIO: AD144EP**, comenzando la puja el día **17/11/2026** a las **11 hs**, finalizando el día **2/12/2026** a las **11 hs** **Exhibición: 5/11/2026 de 10 a 12 hs** en el depósito sito en la Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, de la localidad de Lima, Pdo. de Zárate, Pcia. de Bs. As. y en forma virtual: youtube.com/watch?v=tLA6lUgfyk&feature=youtu.be **BASE: \$2.000.000. DEPÓSITO DE GARANTÍA: \$100.000. El depósito de garantía será tomado como seña. COMISION: 8% con más el 10% de la misma** en concepto de aporte previsional con más la alícuota del IVA a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compraventa en la subasta. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de Bahía Blanca, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, sucursal Punta Alta **CUENTA N° 5126064 CBU N° 0140414627620151260644** **AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN:** Difiérase la fijación de la

audiencia para luego de producido el remate. En la referida audiencia de adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, aportes de ley, alícuota del IVA, depósito de garantía y el impuesto de sellos. Dentro del quinto día de notificada por nota la providencia que apruebe el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio correspondiente en la cuenta judicial abierta a nombre de autos en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial (art. 581 del CPCC). Caso contrario y si no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se procederá según lo dispuesto en el artículo 585 (postor remiso). **DEUDAS AL 16/9/2026: PATENTES ARBA: \$2.436.462 INFRACCIONES PBA: \$684.300 y CABA:** No registra. El comprador no deberá hacerse cargo del pago de las deudas de impuesto automotor y deudas por infracciones de tránsito, las que quedarán a cargo del demandado, ello hasta la fecha de entrega de la posesión del bien. Entregada la posesión del bien correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. Los gastos de transferencia del bien serán a cargo del comprador. Por informes consultar al martillero al 1126584504, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. CUIT ejecutado: 20-26208344-7.-

El presente edicto se publicará por 1 (UN) día en el Boletín Oficial. Punta Alta, octubre de 2026.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



ESPINA RAWSON Mariano Manuel (20134071126)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^